



Comuna de Sauce Viejo

Rivadavia 1164 - Teléf. 15
SAUCE VIEJO - Santa Fe
C. Postal 3017

SAUCE VIEJO, 21 de Enero de 1985.-

ORDENANZA Nº 774

VISTO:

El vencimiento de la última cuota de la Tasa Genral. de Inmuebles, año 1984, operado el día 7 de Diciembre del mismo año; y,

CONSIDERANDO:

Que existen contribuyentes que remitieron por medio de la Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones los recibos y valores para su pago, dentro de los treinta días, no habiendo llegado en gran número a esta Comuna, en razón, de que la distribución de la correspondencia se encuentra demorada por conocidos problemas gremiales de aquella Empresa, para lo cual se determinará la recepción e ingresos de pagos con valores, (cheques, giros, remesas, etc) según la fecha enviada por el usuario,

Por ello,

LA COMISION COMUNAL DE SAUCE VIEJO

SANCIONA LA SIGUIENTE ORDENANZA:

Artículo 1º) Ordénese ingresar por Sección Rentas, los pagos remitidos por los contribuyentes, tomando como fecha la de enviada por la / Empresa Nacional de Correos y Telecomunicaciones, evitandose la actualización correspondiente.

Artículo 2º) Pase copia de la presente, a Sección Rentas y Contaduría.

Artículo 3º) Comuníquese, registrese y archívese.


RAMON ENRIQUE FINUCHI
SECRETARIO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


ORLANDO RAMON VILLA
TESORERO
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


PEDRO JORGE KLING
VOCAL
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO


JOSE MARIA VAZQUEZ
PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO

Dr. CONRADO J. P. APARDO
VICE-PRESIDENTE
COMISION DE FOMENTO SAUCE VIEJO